

Consumo.- El Ayuntamiento de Alcobendas vigilará la venta de bebidas alcohólicas a menores ante el aumento de su consumo

ALCOBENDAS, 31 (EUROPA PRESS) El Ayuntamiento de Alcobendas va a iniciar una campaña de vigilancia y control de bebidas alcohólicas a menores realizada por agentes de la Policía Local e inspectores de Consumo, con el objetivo de velar por sectores de población más desprotegidos y como consecuencia de haber detectado un incremento del consumo de bebidas alcohólicas y tabaco en menores en los últimos años.

El Consistorio pretende erradicar con esta campaña la venta ilegal y sensibilizar y concienciar a los comerciantes de la necesidad de cuidar y proteger al menor, evitando su acceso a estos productos mediante su identificación a través del DNI.

"Para ello resulta fundamental la coordinación de actuaciones entre los departamentos municipales de Salud, Consumo y Policía Local y el apoyo de padres, profesores y sectores de la sociedad que tengan conocimiento de este tipo de situaciones que no podemos ignorar", han apuntado fuentes municipales.

Las inspecciones se realizarán en comercios susceptibles de vender bebidas alcohólicas a menores, próximos a colegios, institutos y parques a donde acuden y en establecimientos que haya tenido reclamaciones o denuncias.

Se comprobará si disponen de autorización para vender estos productos y si cumplen con la normativa higiénico-sanitaria y de consumo aplicable. Además, se informará a los comerciantes de la prohibición de vender alcohol y tabaco a menores y de las sanciones aplicables en caso de incumplimiento, como efecto disuasorio.

En caso de que padres, tutores y quienes asesoran e informan a jóvenes detecten conductas de riesgo deben acudir a los profesionales municipales del CAID (c/ Libertad, 6), teléfono 91 663 70 01, extensiones 4004 y 4046.